

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LORETO IQUITOS**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Iquitos, 18 de mayo de 2021

OFICIO N°003-2021-CTVC/LORETO IQUITOS

Señor (a)

CARLOS RAFAEL MEZA CASTRO

Jefe de la Unidad Territorial – Loreto

Programa Nacional de Alimentación Escolar – QALI WARMA

Presente. -

Asunto : Se ALERTA diecisiete (17) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 011-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 012-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 013-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 014-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 015-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 016-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 017-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 018-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 019-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 020-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 021-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 022-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 023-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 024-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 025-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 026-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 027-2021-CTVC/IQU

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LORETO IQUITOS**

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"**

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente


ELVA ROSA CARMONA DE CHU
Responsable Regional del Equipo Técnico
CTVC-LORETO-IQUITOS



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. IQUITOS:(#)942161156 Telf. LIMA: (#)951864589		CASO		N° 025-2021-CTVC/IQU	
PROGRAMA SOCIAL:		QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO: 20/04/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		ELVIRA ANGÉLICA ARÉVALO MEZA		3. NÚMERO-DNI: 05858229	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		5. CARGO: PRESIDENTE	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:				6. FECHA DE OCURRENCIA: 20/04/2021	
7. DEPARTAMENTO:		LORETO		8. PROVINCIA: REQUENA	
9. DISTRITO:		SOPLÍN		10. CCPP/DIRECCIÓN: CURINGA	
11. PROCESO:		GESTIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE ATENCIÓN? IIEE N° 60741 - PRIMARIA	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		73		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS 02	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):					

Con fecha 20/04/2021 durante las acciones de vigilancia al Inicio de la prestación del Servicio Alimentario del Programa Qali Warma, la Presidente del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana entrevistó a la Sra. Blanca Anilia Napuche del Castillo, miembro del CAE de la Institución Educativa N° 60741, con Código Modular 0397521, recogiendo mediante Ficha de Vigilancia N°065-2021-IQU-Q, Los puntos crítico descritos a continuación:

- 1. CAE NO ESTÁ CONFORMADO O ACTUALIZADO.** Se pudo verificar que el Director de la Institución Educativa a la fecha no realizó el trámite correspondiente para actualizar sus datos como presidente del CAE, y al mismo tiempo actualizar los datos del VOCAL N° 3 (padre de familia). La secretaria del CAE y el Monitor de Gestión Local de Qali Warma manifestaron que en reiteradas oportunidades trataron de comunicarse vía telefónica con el mencionado (no responde).
- 2. EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.** Al respecto se verificó que en la I.E. existen 73 alumnos, 68 matriculados según nómina y 5 matrículas adicionales que faltan regularizar, sin embargo según Acta de Entrega y Recepción de Productos N°66360 el Programa atiende a 68 usuarios, existiendo un faltante de alimentos para 5 usuarios.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONNES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del proceso de la Gestión del Servicio Alimentario que se brinda a los niños, y en observancia a los lineamientos técnicos que el programa Qali Warma establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- A fin de garantizar el consumo de los alimentos todos los días de clases, es importante que el programa mejore las estrategias de capacitación y organización de los miembros del CAE, a fin de que los mismos estén preparados para entregar los productos a los padres de familia oportunamente.
- Actualizar de manera oportuna la información relacionada a la cantidad de usuarios atendidos por el programa, ya que la misma difiere de la cantidad de alumnos matriculados. Esto contribuirá a que todos los niños matriculados reciban la cantidad de alimentos que les corresponde, sin afectar el aporte nutricional de los estudiantes debido a que no se estaría incluyendo diariamente la cantidad señalada de la ingesta establecido por el programa para el desarrollo óptimo de las actividades educativas de acuerdo al

punto 8.5 y 8.7 de la RDE D000222-2020-MIDIS/PNAEQW-DE Protocolo para la Planificación del menú escolar del PNAEQW.

- Que el Programa realice las indagaciones respectivas resuelva en el plazo establecido según ruta de emisión de alertas del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 02 Folios)

1. Copia de la Ficha de Vigilancia N°065-2021-IQU-Q (01 folios)
2. Copia de Acta d Entrega y Recepción de Productos N° 66360 (01 folio)


ELVA ROSA CARMONA DE CHU
Responsable Regional del Equipo Técnico
CTVC-LORETO-IQUITOS



ANEXO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA				
TELÉFONO-Sede Regional: 942161156		FICHA DE VIGILANCIA		CÓDIGO V-065-2021-IQU-Q
TELÉFONO-SEDE LIMA: 951864589		PNAEQW		FECHA DE VIGILANCIA: 20/04/2021
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE)				
a) Código Modular de IE:	0397521	b) Nombre de la IE:	60741	
c) Departamento:	LORETO	d) Provincia:	REQUENA	
e) Distrito:	SOPLIN	f) CCPP/anexo/zona/Av:	CURINGA	
g) Turno de la IE:	Mañana (X) y/o Tarde ()	h) Nivel de la IE:	Inicial () Primaria (X) Secundaria ()	
i) Nombres y Apellidos del Director de la IE:	MARCO ANTONIO MANUYAMA RAMÍREZ	j) Tipo de servicio que se brinda en la IE:	Desayuno () Desayuno + Almuerzo (X) Desayuno + Almuerzo + Cena ()	
k) Modalidad de atención	Productos (X) Raciones ()	l) Forma de entrega:	Crudo (X) Preparado ()	
II. DESCRIPCIÓN: LISTA DE CHEQUEO para identificar PUNTOS CRÍTICOS (Según el Informante)				SI NO NV
P01. ¿El CAE está conformado y/o actualizado?				X
P02. ¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones?				X
P03. ¿El CAE ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados?				X
P04. ¿La cantidad de alimentos existentes en el almacén es igual a la cantidad que figura en el acta de entrega?				X
P05. ¿El número de alumnos que figura en el acta de entrega es igual al número de alumnos matriculados?				X
P06. ¿Se distribuye los alimentos de manera equitativa de acuerdo al número de alumnos matriculados?				X
P07. ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?				X
P08. ¿Se publica, en un lugar visible la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?				X
P09. ¿Se publica, en un lugar visible el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?				X
P10. ¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?				X
P11. ¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?				X
P12. ¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?				X
P13. ¿Se habilita en la IE puntos para lavado de manos, con agua y jabón?				X
P14. ¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla, cubre cabellos y mandil?				X
P15. ¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?				X
P16. ¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?				X
P17. ¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?				X
P18. ¿El padre/madre/apoderado presenta su DNI y el DNI del/os alumno/s usuario/s para recoger los alimentos?				X
P19. ¿El padre/madre/apoderado trae recipientes o bolsas limpias para recoger los alimentos?				X
P20. ¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?				X
P21. ¿Se distribuye/reciben los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?				X
P22. ¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?				X
P23. ¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?				X
P24. ¿Se registra los saldos de alimentos que quedan en el almacén, al finalizar el proceso?				NA
P25. ¿Se guarda en el almacén los alimentos que no fueron recogidos por el padre/madre/apoderado?				X
P26. ¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos?				X
P27. ¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?				X
P28. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a cronograma?				X
P29. ¿Se cumple con el llenado correcto del registro de control en la entrega de alimentos?				X
P30. ¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?				X
P31. ¿Algún servidor de Qali Warma, de la IIEE o CAE, usa políticamente el programa para favorecer a algún candidato?				X
P32 Otro: (Especifique):				

III. OBSERVACIONES-SUGERENCIAS (Según el Informante)			
Director no actualiza datos CAE, QW atiende a 68 usuarios, en Nómina son 68 alumnos, faltan regularizar matrícula de 5 alumnos, total 73			
SUGERENCIA:			
IV. EVIDENCIAS QUE DEMUESTRAN EL CASO: (Precisar los documentos que se ADJUNTAN)			
Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 66360			
La información brindada tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA . Los datos del Informante serán tratados con toda CONFIDENCIALIDAD			
DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Nombres y Apellidos:	ELVIRA A. ARÉVALO MEZA	Nombres y Apellidos:	ELVA ROSA CARMONA DE CHU
Documento-DNI:	05858229	Documento-DNI:	05840895
Cargo:	PRESIDENTE	Cargo:	RESPONSABLE REGIONAL
Correo electrónico:	NO TIENE	Correo electrónico:	Loreto.1rrctvcperu@gmail.com
Teléfono:	985488519	Teléfono:	942161156

ANEXO

31

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCCIÓN N° 66360 (COPIA CAE)

COPIA CAE

30-03-2021 17:59

BLANCA ANITA WAPUCHE DEL CASTILLO 05860969